



## POLÍTICA DE COMPRAS SOSTENIBLES

ÁREA: CORPORATIVA  
AUTOR: SPAIN BUSINESS SCHOOL

CÓDIGO:

Original de Spain Business School. Todos los derechos reservados.

### Revisión de cambios

FECHA	AUTOR	VER	APROBADO	COMENTARIOS
01/06/2024	Dpto de calidad y sostenibilidad	01		

### Introducción y Compromiso Institucional

La Spain Business School (SBS), fiel a su misión humanista y cristiana, establece la presente Política de Compras Sostenibles como parte de su compromiso con el cuidado de la creación, la justicia social y el bien común. Inspirada en los principios de la doctrina social de la Iglesia y en coherencia con su Política de Sostenibilidad y Acción Climática, esta política busca que las decisiones de consumo institucional reflejen los valores que definen su identidad. Las adquisiciones de bienes y servicios son una ocasión para testimoniar una economía al servicio de la persona, promover prácticas responsables y contribuir a una sociedad más justa y solidaria.

### Objetivo de la Política

Garantizar que todos los procesos de compra y contratación se lleven a cabo de forma ética, responsable y consciente, teniendo en cuenta criterios de impacto ambiental, respeto a la dignidad humana, solidaridad y sostenibilidad económica, en todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios.

### Principios Rectores

#### Cuidado de la Creación

- Priorizar productos y servicios que reduzcan el impacto ambiental, fomenten el uso de recursos renovables y promuevan una relación armónica con la naturaleza.
- Favorecer proveedores con certificaciones en buenas prácticas ambientales (como ISO 14001, EMAS, entre otras), en la medida que dichas certificaciones reflejen un compromiso real y verificable.

### **Responsabilidad Social y Respeto a la Persona**

- Valorar a proveedores que garanticen condiciones laborales justas, promuevan la inclusión, respeten los derechos humanos y favorezcan el desarrollo de comunidades locales.
- Apoyar de forma preferente a empresas sociales, pymes sostenibles y entidades comprometidas con el bien común.

### **Ética, Integridad y Transparencia**

- Asegurar procesos de adquisición basados en la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas, en consonancia con los principios institucionales y los valores cristianos.
- Evitar conflictos de interés y asegurar la coherencia entre medios y fines.

### **Calidad, Durabilidad y Sentido de la Responsabilidad**

- Valorar no solo el precio, sino también la calidad, la vida útil, el mantenimiento y el impacto general del producto o servicio, desde una visión prudente y responsable del uso de los recursos.

## **Ámbitos de Aplicación**

Esta política se aplica a todas las unidades, facultades, centros y servicios de la SBS, incluyendo compras centralizadas y descentralizadas, contratos de obras, suministros, servicios y procesos de licitación pública o privada.

## **Gobernanza y Responsabilidades**

Se constituye una **Comisión de Compras Sostenibles**, integrada en el Comité de Sostenibilidad de la SBS, con representación de:

- Rectorado
- Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad
- Servicio de Compras y Contratación
- Gerencia
- Comunidad estudiantil
- Personal docente e investigador

### **Funciones de la Comisión:**

- Definir criterios de sostenibilidad para cada categoría de compra.
- Evaluar y clasificar a los proveedores según estos criterios.
- Supervisar la aplicación de esta política en toda la universidad.
- Elaborar informes periódicos en coordinación con el Comité de Sostenibilidad.

## Estrategias y Acciones Clave

- Incluir cláusulas orientadas al cuidado de la creación en los procesos de contratación.
- Establecer criterios de evaluación de proveedores que reflejen valores éticos, sociales y ambientales.
- Mantener una base de datos de proveedores alineados con esta política.
- Formar al personal en compras responsables.
- Fomentar el consumo de productos reutilizables o de larga duración.
- Promover la colaboración con proveedores locales y con impacto social positivo.
- Publicar objetivos anuales y resultados en materia de compras responsables.

## Evaluación, Transparencia y Mejora Continua

La SBS publicará anualmente un Informe de Compras Sostenibles, que incluirá:

- Porcentaje de proveedores evaluados según criterios éticos y de sostenibilidad.
- Porcentaje del presupuesto total dedicado a compras responsables.
- Indicadores sobre reducción del impacto ambiental asociado a las compras.

La política será revisada al menos cada tres años para asegurar su pertinencia y se actualizará, si procede, por la Comisión de Compras Sostenibles, con la aprobación del Comité de Sostenibilidad.

## Declaración Final

Con esta política, la SBS reafirma su vocación de ser una universidad coherente con su identidad católica, comprometida con una economía del cuidado y de la solidaridad. Las decisiones de compra deben estar al servicio de la persona humana, de la justicia y del respeto a la creación. Desde esta perspectiva, la SBS aspira a dar ejemplo de una gestión institucional profundamente ética y orientada al bien común

---